

LA LIBERTAD

DIARIO POLÍTICO, COMERCIAL Y NOTICIOSO
ORGANO DEL PARTIDO NACIONAL

ALBERTO SOUMASTRE ♀
Remates y Comisiones
Calle 18 de Julio n.º 99—Mercedes

AÑO I

MERCEDES, MARTES 27 DE AGOSTO DE 1907

NÚM. 118

F. Arboleya y Arboleya

DIRECTOR

FEDERICO CÁSTELLANOS
REDACTOR**FELIPE PENDOLA**
ADMINISTRADOR

Redacción, Administración y Oficinas

CALLE 18 DE JULIO ESQ. MONTEVIDEO

LA LIBERTAD**Contra la abstención**

De "LA DEMOCRACIA"

Aunque nuestros correligionarios de todo el país se aprestan para comparecer á los comicios del próximo Noviembre, respondiendo patrióticamente á los anhotos normales de la opinión nacional, es conveniente insistir sobre las ventajas civicas de esa concurrencia á los atrios

En la actualidad no se concibe el abstencionismo. Los partidos que no votan renuncian, por el hecho, á la lucha legal abriendo la puerta á las contingencias dolorosas de la protesta armada.

Resultan tan graves las consecuencias de esa actitud, que ella solo se explica como el epílogo violento de las desesperaciones ciudadanas.

Se impuso, por ejemplo, la renuncia del ejercicio del sufragio en los días oscuros de los oprobios colectivistas, cuando no existía la honorabilidad administrativa, se hacia besa sangrienta de las libertades públicas y en todos los centros políticos independientes palpitaban impetos revolucionarios.

Aquellas situaciones eran enemigas de claradas de la causa del país y por eso la conspiración y la guerra civil flotaban en la atmósfera.

En esa época, nuestras autoridades, nuestros periodistas, nuestros tribunos, coincidían en el mismo afán de reivindicación confiado á la suerte de las armas.

Por eso, tiradas las líneas de combate no cabía la colaboración en las tareas de orden pacífico.

El gran estallido en perspectiva no armonizaba con el acto electoral. Mientras por un lado, se negaba la legalidad y se decretaba la caída de la podredumbre triunfante, no era posible reconocer y dictar, por otro lado, esta misma legalidad.

Entonces la abstención, mas que un decreto de resistencia al atentado, fué un deber de lógica política.

Caido aquel régimen de subversión han pasado diez años sin que el ideal abstencionista vuelva á cristalizar.

No por eso debe suponerse que las comisiones comitiales han adquirido la deseada purificación, ni que el fraude ha abandonado todas sus posiciones frente á la opinión honrada de los partidos. Pero existe tanta distancia entre la entidad de esos defectos democráticos, que la acción del tiempo va suavizando, y su gravisima crítica envuelta en los pliegues de un manifiesto abstencionista, que el más elemental buen juicio aprecia la enorme desproporción que media entre el mal y el remedio temerario aconsejado para combatirlo.

Estamos en un momento de transición. El ciudadano que hoy ocupa el poder se manifiesta inclinado á no hacer del odio y de la bárbara intransigencia batllista sus procedimientos de gobierno.

Más bien parece que el doctor Williman interpreta justamente las aspira-

ones cordiales de todos los hombres de espíritu sereno y recto, sean nacionalistas ó colorados, que aplacar los viejos agravios, desarmar las pasiones frenéticas de tiempos pasados y señalar su paso por la altura con el triunfo de la tolerancia y de la fraternidad, que empieza otra vez, á despuntar sus luces benditas en el horizonte de la patria.

La abstención vendría á quebrar esas nobles esperanzas de reconciliación y de olvido.

La abstención vendría á devolver sus prestigios agresivos al sistema inicuo ya sabido y ya condenado por la conciencia pública.

La abstención sería saludada con delirio por el batllismo, por que el batllismo renace con caricias fratricidas y la abstención es el principio de la guerra.

La abstención nos lanzaría al azar de las amargas incertidumbres, y á su empujo amenazador caerían vencidas las fechas iniciativas de labor que se despliegan en todos los extremos del país, y los fatales sobresaltos que apareja la borrasca aplastarian todos los esfuerzos de adelanto.

Se pretende que la abstención no entraña la realidad de esos espectros siniestros.

No es necesario insistir sobre este aspecto de la cuestión. No se concibe que se entiendan y confundan sus ideales de evolución pacífica dos enormes corrientes sociales, dueñas de todo el escenario político, cuando ellas no aceptan el parámetro de la ley para dirimir sus diferencias.

Sí á raíz de la guerra civil más terrible que registra nuestra historia y bajo los auspicios liberticidas del mal tercio fuimos á las urnas, ¿cómo no hacerlo así hoy que los tiempos han cambiado, que ya no nos separa del poder un cisma inserviable y cuando hasta la legislación electoral vigente, señala una relativa mejoría sobre la anterior, habiendo sido aceptada por nosotros mismos?

Hasta los sucesos de índole internacional que se vienen dibujando estimulan á alejar todo motivo de anarquía y de preocupaciones domésticas.

Que las inquietudes internas no vengan á aumentar el lote y la intensidad de las inquietudes externas.

Con la necesaria franqueza lanzamos nuestra opinión sobre la forma en que debe resolverse el gran acto electoral de fin de año.

Ningún obsequio mejor podemos brindarle á la patria en la fecha de su glorioso aniversario. Luchar desde nuestra esfera por el bien de todos sus hijos.

Nuestra propaganda ha sido, es y será siempre clara y firme.

Cumplimos un deber elemental definiendo ideas sobre asunto de tan palpable actualidad y entregándolas al comentario de nuestros correligionarios de toda la república.

Su fallo será de gran importancia.

Por eso invitamos á los diarios nacionistas del interior á emitir su autorizado juicio sobre la materia, contribuyendo así a esclarecer los rumbos futuros.

Notas y comentarios

Según vox populi, la propuesta para la provisión de forrajes aceptada por la Junta, corresponde á una casa comercial á la cual hálase extensamente vinculado un miembro de la municipalidad.

No pretendemos arrojar sombras sobre los procederes de la corporación, ni creemos que en la aceptación de la referida propuesta hayan favorecido intereses particulares ó circulo sobre los verdaderos intereses y conveniencias de la comu-

nidad; pero es bueno dejar de ello contención sino como represión, cuando menos como justa y legítima observación: pues no es la primera vez que ocurre el caso en nuestra municipalidad, que un miembro es fiscalizador de provisores cuyo interés comercial le toca muy de cerca.

Se repetirá el caso con la actual Junta en el caso que resulte cierto, como nos animamos á crearlo, la suposición que el público abriga sobre la procedencia de la propuesta aceptada como más ventajosa?

Apenas conocemos en block el proyecto de la Junta sobre mejoramiento de los muelles locales; pero aun así no trepidamos en aplaudirlo con la plena seguridad, de que con él se lleno una sentida necesidad.

Se aplica al proyecto en cuestión, que verá el lector extractado en la crónica que hoy publicamos de la sesión en que qué fué considerado, el impuesto de esquinaje acumulado desde hace años en el Banco de la República; y que alcanzando en la actualidad á más de ochenta mil pesos, permitiría abordar el proyecto de mejoramiento de los muelles sin grandes dificultades financieras pues entendemos que con dos mil pesos mas se cubriría el presupuesto de las obras.

El muelle del «Comercio» principalmente, por su importancia comercial exige hace tiempo la reforma proyectada por la Junta, aparte de que es también reclamada por el progreso local pues las obras á realizarse transformarían aquella parte de la ciudad que parece, como dejada de la mano de Dios, continuando la serie de progresos que en ella se vienen operando.

El proyecto irá ahora al ministerio respectivo. La Junta debe preocuparse que no duerma allí el sueño de los justos como tantos otros buenos proyectos malogrados, aduciendo las muchas razones que tiene para hacerlo viable cuanto antes.

Por encargo del directorio de la Asociación Rural, el doctor Camp ha adquirido en Montevideo quince objetos de arte destinados á constituir otros tantos premios para la exposición á celebrarse en Octubre.

Dichos premios representan un desembolso de mil quinientos pesos lo que da un promedio de cien pesos por cada objeto; y este valor no parece exagerado, pues según informes que el público tendrá oportunidad de confirmar en breve, pues serían exhibidos en oportunidad, todos y cada uno de los objetos adquiridos por el doctor Camp, están constituidos por obras de arte de verdadero mérito, que llamarán justamente la atención.

Esta es plata bien gastada pues está destinada á estimular y recompasar dignamente el esfuerzo de nuestros hombres de labor.

Asuntos Municipales

De las propuestas presentadas para la provisión de forrajes para las bestias del corralón Municipal, fué aceptada, como más ventajosa, la de don Ramón Saenz (hijo).

De acuerdo con la indicación del Ministerio de Obras Públicas, se acordó que la Junta preste su cooperación al ingeniero don Antonio Sainz para los estudios que viene practicando en la localidad para las obras de saneamiento.

—Se mandó escriturar en propiedad varios terrenos urbanos y de chacra, á favor de los siguientes interesados:

Arturo Biq, Cecilio Lemos, Floriano Castro, Manuel Cruz, José María Garmendia.

—Se autorizó á la comisión del Hospital para vender la casa de su propiedad ubicada en la esquina de las calles Paysandú y Sarandí.

Fué también derogado el acuerdo de la corporación disponiendo la retención 4000 pesos del tesoro del Hospital para atender á las necesidades del establecimiento; resolución que se ha tomado en virtud de corresponder exclusivamente á la Junta el sostentimiento del Hospital no haciéndose necesario, por tal causa, aquél fondo de reserva.

—Se ha dispuesto la plantación de arboles en el paseo municipal situado sobre la costa del Río Negro así como proceder al arreglo de los alambrados que lo cercan. Se resolvió también prohibir en lo sucesivo la entrada de animales á la misma propiedad.

—Se ha resuelto dirigirse por nota á la Jefatura Política pidiéndole prohíba la extracción de arena de las calles y canales públicos.

—Acordó la Junta concurrir en corporación á la inauguración del Puente del Sauce, debiendo invitar para ese acto á la corporación edilicia de Colonia.

—La Inspección Técnica por encargo de la Junta ha planeado un proyecto de reformas de los muelles «Comercio» y «Treinta y Tres».

Disentido y aprobado dicho proyecto por la Junta se ha mandado elevarlo al ministerio respectivo recabando su autorización para llevarlo á cabo.

Se trataría de obras cuyo costo oscilaría entre ocho y diez mil pesos, y á los cuales se aplicaría el importe de derecho de esquinaje depositado en el Banco de la República cubriendo lo demás del presupuesto con un subsidio que se solicita al gobierno.

Las obras principales proyectadas en el muelle del «Comercio» son estas: levantar el nivel de los murallones en un metro y medio mas de altura de la que actualmente tienen; unir lo que hoy constituye el muelle para operaciones de carga y descarga con el ala de murallón que existe aislada en la parte Oeste dándole á aquél así mayor ensanche y desahogo; proveer al muelle de un guinche á vapor movido como para trasladarlo á la parte del muelle donde sea preciso utilizarlo.

En el muelle «Treinta y Tres» las obras no revisten tanta importancia y se explica por su rol secundario para las actividades comerciales. Se harán en el algunos retocamientos y se le proveerá los guinches viejos que se extraerán del muelle del «Comercio».

En la Rural

SESION DE AYER

La exposición de Octubre

Ayer sesionó el directorio de la Asociación Rural, adoptando las siguientes resoluciones relacionadas con la Exposición á celebrarse en Octubre próximo.

Designar para constituir los distintos juzgados que deben actuar en el curso á las siguientes personas:

Don Joaquín A. Noguera, para raza Durham á Galpón; don Elmundo N. Waller, para raza Hereford á Galpón; don Demetrio Windmüller, para raza Devon, Charolais y análogos, a galpón y para vacunos á campo en general; don Roberto C. Mendoza, para lanas á campo; coronel don Gervasio L. Galarza para caballino á galpón y campo; don Rómulo Chopitea, para asnal, canino aves, industrias y agricultura.

—Se comisionó al señor Presidente del doctor Camp para hacer grabar 68 medallas y confeccionar igual número de estuches, aceptándose las propuestas que se tienen hechas por dos casas de Mon-

tevideo. Dijo cuenta el doctor Camp de haber adquirido en los bazares de Font, Oruillet y Caravale, cumpliendo la misión que se le había confiado, quince objetos de arte, que serán adjudicados como premios.

—Se aceptó como más ventajosa la propuesta hecha por Pérez Reubin Illos, para la provisión de forrajes, con los siguientes precios:

Alfalfa extra especial, \$ 4.15; alfalfa de verano, primera clase, 4.00; alfalfa de verano, 2.a, 3.80; id mezcla gorda, 3.20; maza, sazonado y seco, 3.30; id triturado, 4.00; pasto cebada, 2.00; id aveina, 1.80; id cana, 1.50; aveina en grano 3.70; cebada en grano, 3.50; frescal especial, 2.50; verdeo, 0.03.

—No habiendo concurrido licitadores en el llamado para el servicio de restaurante y confitería, se comisionó á los miembros señores Piñeyrúa y Schweizer, para tratar dicho servicio con persona que conceptúen competente.

—Teniéndose conocimiento de que algunos cabaneros y hacendados han recibido el Reglamento-Programa y formularios para pedidos de local que se les envió oportunamente, se acordó pasar una circular preguntando si los han recibido, solicitándoles de la Secretaría en caso contrario.

—Se trataron los siguientes asuntos entrados:

Nota del Ministerio de Industrias, Trabajo e Instrucción Pública comunicando haberse librado órden por la cantidad de dos mil pesos á favor de esta Asociación para contribuir á la Exposición Feria. R. Acusese recibo y autorízase al señor Presidente para hacer efectivo el cobro de dicha suma, que se invertirá en Tesorería.

—Notas de los Ministros de Obras Públicas y Guerra, del Director del Departamento de Agricultura y Ganadería, del Administrador General del F. C. C. del Uruguay, —Jefe Político, Jefe del Regimiento de Caballería n.º 9 y de la Junta E. Administrativa, promoviendo concurrir al acto inaugural de la Exposición. Téngase presente y archívese.

Un maestro modelo

He leído una corta composición que un maestro de escuela dictó el sábado próximo pasado á sus alumnos, en uno de los colegios particulares de Mercedes, y me parece tan interesante, que bien merece la pena de darla á conocer al público y de hacer sobre ella algunos comentarios.

Empieza, pues, por transcribirla, tal como la encontré en la pizarra de un niño, sin corregir siquiera su mala ortografía.

•Dictado.—Es indudable la existencia de un Dios si bajo esta palabra comprendemos ese inmenso poder desconocido esa fuerza ignorada, creadora del Todo porque es inexplicable que la materia haya salido de la nada.—Pero ese Dios de las antiguas y de las nuevas religiones ese Dios encarnado con forma humana ese Dios de las doctrinas católicas interviniendo en los asuntos terrestres creador de un infierno y de un paraíso es una mera ficción de los espíritus supersticiosos es un absurdo, una creencia salvaje.—El verdadero Dios está en la Naturaleza misma es la nada y el Todo incomprendible y desconocido para el pensamiento del hombre.

¿No es verdad, lectores míos, que la composición es ésta interesante?

Si que lo es.

En primer lugar, porque nos revela el espíritu, la capacidad y aptitud de algunos maestros y directores de nuestros colegios locales.

Y en segundo, porque los padres tienen ahí una muestra de la clase de edu-

cación que reciben sus hijos en algunos de esos mismos colegios.

En efecto: un maestro que se expresa en los términos en que lo ha hecho el autor del dictado transcripto, es manifiestamente un sectario, en el peor de los sentidos que se dá a esta palabra. *Hay un Dios*, dice á sus discípulos, *pero ese Dios no es el de las doctrinas católicas, pues el Dios de estas doctrinas es una superstición, un absurdo una creencia salvaje*. Y luego, con la fatuidad de un hierofante, concluye con la tontería de que *Dios es la nada y el Todo*.

De la capacidad y aptitudes de dicho maestro, júguese por el hecho de dictar á niños de 3 y 4º año una composición cuyo asunto es para ellos tan inasequible como los misterios de Elcusis, y cuyos términos sólo pueden alcanzar á comprender los iniciados en las cuestiones más oscuras de la metafísica del panteísmo.

¿No sería tal maestro el que, según *El Diario* hacia aprender á un niño de cuatro ó cinco años, que *el nombre es la expresión de una idea, ya sea de esencia, estado, acción o relación*.

Pero lo curioso del dictado no está en que el maestro á que me refiero sea un sectario, y sectario vulgar, porque estos abundan como las ratas. Tampoco en que no sepa que cuando se enseña á niños, hay que hablárles de cosas que ellos puedan comprender y en una forma sencilla y clara que ellos entiendan. Tanto aquello como esto nada tiene de extraño. Lo curioso, lo extraño aquí, es la manera que tiene de entender al Dios desconocido ese maestro filósofo.

Por un lado existe una fuerza creadora del Todo, porque es inesplicable que la materia haya salido de la nada, y por otro, *Dios es la nada y el Todo*.

¿Entiendes Fabio?

¿Qué no...

Pues yo tampoco.

Ni creo que lo entienda la madre que lo parió.

Es pura tautología Kranista, por no decir pura burrología.

Porque si la materia no ha salido de la nada, es decir, si no pasó del no ser al ser, ¿para qué necesita de una fuerza creadora? Si no comenzó á ser, nadie pudo crearla, porque *crear es dar el ser* á las cosas.

Que *Dios es la nada y es el Todo*, es tan logográfico, que no hay simbólogo que lo advine. *Dios es el creador del Todo y Dios es el Todo*. Esto es: *Dios es el creador de sí mismo*. Pero para crear es necesario eso, y lo que es no se crea. Luego decir que *Dios es el creador de sí misma*, es decir un solemne disparate.

Y mucho mayor, afirmar que *Dios es la nada y el Todo*. Porque uno es la negación de lo otro. Ello es igual á afirmar que *el no ser es igual al ser*.

Pobre hombre!

Y si tales cosa enseña á los niños sobre la naturaleza de Dios, si les enseña que *Dios no se preocupa para nada de los asuntos terrestres, que el Dios de los católicos es una ilusión forjada por espíritus superficiales, un absurdo, una creencia salvaje*, ¿cómo será la moral que les inculca?

Desde luego no puede ser la de los padres y madres de esos mismos niños, porque, más ó menos cristianos, es lo cierto que no son budistas ni brahmaítas.

Pero de esto trataré más extensamente otro día, ú otros; diré á ustedes quién es el maestro aludido y el colegio en que está empleado.

Porque es conveniente que se sepa todo; ese á quien pese.

Hay que salvar á la infancia.

PETRONIO.

NOTICIAS

La estafeta de la línea á Mercedes

Dice *El Heraldo del Rosario*:

Se nos comunica de la estación Juan Jackson que la correspondencia que viene de Mercedes ó de alguna de las esta-

5.a FERIA GANADERA EN TRINIDAD (Ppto. de FLORES)

Se inaugurará el 22 de Sbre. 1907

NO SE COBRAN DERECHOS DE PISO

Pedir Reglamentos y boletos de inscripción á la Secretaría de la Sociedad d' Fomento: Calle 25 de Mayo, Centro Democrático-Trinidad.

ciones intermedias, nunca es recibida en el mismo día.

Este debe á que el estafetero empieza á comer á la salida del tren de la Estación La Lata y como al llegar el tren a Jackson aun sigue comiendo, no se molesta para atender sus obligaciones perjudicando con esto al vecindario que recibe correspondencias con un día retraso; pues estas son llevadas á Montevideo para regresar al otro día, eso cuando no se pierden.

Esperamos que el señor Director de Correos tratará de corregir estas irregularidades que tantos perjuicios ocasiona al vecindario de esos parajes.

Hecho sangriento

En la noche del domingo ocurrió un hecho sangriento en la calle Ascencio y Artigas siendo gravemente herido de una puñalada el soldado del 9º de caballería Antonio Suarez, de cuyas resultas falleció en el día de ayer.

El supuesto heridor es Alfonso Gil, perteneciente al mismo cuerpo, hallándose también detenido un tal Herrera á quien se le atribuye alguna participación en el hecho.

De él tuvo conocimiento en el teatro el Juez Ldo. doctor Maggioli quien asistido del escribano señor Irizarri se constituyeron al Cuartel General Luna, donde ya se encontraban los protagonistas del hecho, procediendo á la instrucción del sumario del caso.

Sociales

Circulan en nuestra sociedad las invitaciones para la boda del caballero Juan Carlos Ponce con la señorita Lola Gil, que se efectuará el 30 del corriente.

— En su residencia en Concordia, dejado de existir la señora Raquel Costa de Lamolle, vinculada a distinguidas familias de nuestra sociedad á las que les presentamos la expresión de nuestra sentida condolencia.

— Hace ausentado para Buenos Aires la señora Elisa Gomez de Warren.

— De su establecimiento de campo en Perico Flaco, ha llegado el señor María C. Berro acompañado de su familia el cual trae algo enfermo á uno de sus niños.

— Hace presentado á la oficina del Registro del Estado Civil, iniciando los trámites para contraer matrimonio, el hacedor de Palmitas señor Fermín Irigary y la Sta. Juana Inda; y el comerciante de esta plaza, señor Pedro Lisan con la Sta. Cipriana L. Tolera.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL PARA LA LIBERTAD

Fiesta Social

En el Club Uruguay celebróse anoche una fiesta social que resultó brillantísima:

Huelga en un vapor

Anoche declararonse en huelga los foguistas del vapor «Río de la Plata» habiéndose visto en apuros para zarpar para Buenos Aires.

El banquete diplomático

La mayoría de los invitados aceptaron la invitación del ministerio de relaciones para el banquete que ofrecerá esta noche al cuerpo diplomático.

Entre los invitados se cuenta el ex ministro de relaciones.

Excusaron su inasistencia Herrera, y Obes, de Castro y Blas Vidal.

Nombramiento

Nombrose á José Gomensoro oficial

primero de la Jefatura política del Salto.

Crimen

Esta madrugada saliendo de un café en que jugaban los hermanos Juan y Antonio Echemendí y José Otal, este último muerto de una puñalada al primero.

El hermano de la víctima persiguió al matador á balazos, pero este solo entregóse á la policía cuando estuvo maniatado. Ignóranse las causas del hecho.

Los restos de Valiente

Anoche velaron los restos del Coronel Gabino Valiente, viéndose extraordinariamente concurrida la capilla ardiente.

La comisión departamental nacionalista, después de una laboriosísima sesión asistió en corporación al velorio.

Creación de Escuelas

La dirección general de instrucción pública aprobó la creación de cinco nuevas escuelas en ese departamento, las que serán instaladas respectivamente en Pueblo Cardona, Santa Catalina, Maulas, Cerro Alegre y Duraznito.

Lo que conviene

El Eco del País insiste en hacer ver la inconveniencia de proclamar candidatos antes que las autoridades superiores del partido se pronuncien sobre la actitud á seguirse en el próximo período eleccionario.

Conferencia

Mañana celebrarán una conferencia, á la que atribuyese mucha importancia, miembros del centro saladeril con otros de la Asociación Rural del Uruguay.

Nuestros progresos

— El corresponsal viajero de *La Democracia* lo ha dirigido á su diario una correspondencia haciendo ver los grandes progresos realizados en esa ciudad, á la que considera una de las principales de la república.

El directorio

Hoy celebró una laboriosa sesión el directorio nacionalista, incorporándose el suplente Antonio Borras.

Aunque sin conocimiento oficial de la exhumación de los restos del coronel Valiente, el directorio enviará una delegación al entierro, formada por el general Guillermo García y Remigio Castellanos.

En la reunión de la referencia resolvieron recabar de las comisiones departamentales todos los datos que tengan relacionados con los trabajos eleccionarios, los que deberán enviarse antes del 1º de Setiembre.

Patriótica carta

Publicóse una patriótica carta del director de *La Democracia* dirigida al catedrático de derecho de la Universidad de Buenos Aires, doctor Suárez, contestando y rechazando sus teorías sobre la jurisdicción en el Río de la Plata.

AVISOS

GANADO EN VENTA

El martillero señor Alberto Soumestre tiene para vender 1300 novillos Durham especiales para invierno; 600 de 3 1/2, 4, 5 y 6 años, y el resto de 2 1/2. Por informes calle 18 de Julio, 99.

GANADO EN VENTA

Se ofrece en venta: 440 cabezas de ganado de cría, mestizo Hereford y Durham, entrando 260 vacas de vientre y 60 novillos de tres años. No en ellos terneros chicos.

Para tratar, en Coquimbo, en la es-

IMPORTANTES Y VARIADOS REMATES

* * * POR *

abriel P. Delsignore

LLEVANDO EL MARTILLO

— LUIS J. DIAS —

En la calle Colón 156, frente al Banco de la República
CASAS DE LOS SEÑORES BELLIDO Y BORIO

Por liquidación de saldo: de artículos de Sombrería, Camisería, Mercería, Roja Blanca para señoras y niños y demás géneros que componen el completo y variado surtido de la casa.

El Jueves 25 del corriente á las 8 en punto de la noche y noches siguientes á la misma hora.

Estos remates se dan por balance y para facilitar la introducción del nuevo surtidor para la próxima estación de verano. La venta se hará en pequeños y grandes lotes.

Casa Dell' Acqua

SUCURSAL MERCEDES

CALLE SAN JOSE Y COLÓN

DE LA FABRICA DIRECTAMENTE AL CONSUMIDOR

Desde el 1º de Julio, siguiendo la costumbre establecida en las sucursales de Buenos Aires y Montevideo, iniciada por la Casa Matriz de Milán, ha decidido hacer las siguientes concesiones á todos los clientes que nos honran con sus visitas.

Toda persona que compre de:

10 pesos á 30 tendrá una bonificación del 5%
Mas de 30 hasta 50. 3%
Mas de 50 en adelante. 10%

Estimamos oportuno advertir á nuestra selecta clientela que ofrecemos los trajes de señora con las siguientes diferencias que equivalen á reducirlos al precio de costo

GRAZIELLA,	antes 60 pesos, ahora 47 pesos
MONTECARLO	60
DAGNON	58
INES	7
GUERRERO	40
ARABELLA	40

Gran Exposición Feria Nacional de Ganadería é Industrias e celebrara durante los días 6, 7 y 8 de Octubre del corriente año en la ciudad de Mercedes

Se adjudicarán valiosos premios. El Registro de inscripciones y pedidos de local quedará definitivamente cerrado el 15 de Setiembre próximo.

Por Reglamentos-Programas, pedidos de inscripción y local, formularios -orma, dirigirse á la Secretaría, calle San José N.º 187.

Mercedes, Julio 1º de 1907.—Enrique Schweizer, Secretario.

GRAN TIENDA

Merceria, Ropería y Bazar

DOMINGO BARRANDEGUI

Esta acrelitada casa pone en completa liquidación todas las existencias que actualmente tiene por cambio de local.

Llamamos muy especialmente la atención sobre el importante surtido en pieles de varias clases y gustos, sacos para señoras y niños, géneros para vestidos y todo lo que constituye un espléndido y variado surtido en artículos generales que, por su novedad, los recomendamos á nuestra numerosa clientela al público en general.

tancia de Dn. Guillermo J. Merino Martín.

AVISO

CIERRE DE FARMACIAS

Los abajos firmados participarán al público, á fin de que se sirvan mandar por las repeticiones, que desde el 1º de Julio cerrarán sus respectivas farmacias los domingos después de las 12 hasta el día siguiente, quedando una de turno, la cual se indicará por la prensa. Jorge Sifredi — Por Rosa I. de Cantelano, A. Casagrande — Zaccarias Alombarri — Jose Anlognaga — Segundo Ferrer.

“La Margarita”

DE VIUDA DE BURGEL

Casa especial en confecciones y artículos para señoras.

La única que tiene surtido completo de puntillas de todas clases, de hilos ó imitaciones, vainillas y valencianas; fajas tonos tul cruni y adornos para vestido de toda variedad y gusto.

Ropa blanca y artículos generales en el ramo de tienda.

Ajuarés para novias y especialidad en telas blancas de hilos.

LA MARGARITA — Alzaga esq. Buenos Aires.

Junta E. Administrativa

Se previene á los señores contribuyentes del Impuesto de Patentes de Rodados que de acuerdo con la Ley de la materia y desde esta fecha hasta el 31 del corriente serán expedidas éstas; debiendo todo contribuyente para munirse de la respectiva patente presentar la del ejercicio anterior.—Mercedes, Agosto 16 de 1907.—La Secretaria.

EDICTO

De mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Manuel Pérez Maggiolo, se cita y emplaza á don ANTONIO ORRO MACEIRAS para que por si ó por legítimo representante comparezca á estar á derecho en los autos testamentarios de José Orro, dentro del plazo de veintidós días, bajo apercibimiento de nombrar se le curador de bienes que lo represente. Mercedes, Agosto 20 de 1907.—Eduardo Pérez Olave. Escribano.

EDICTO

De mandato del Señor Juez Ldo. Departamental Dr. Don Manuel Pérez Maggiolo se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSÉ ORRO, citándose y emplazándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos á los bienes de la herencia para que con los justificativos del caso comparezcan ante este Juzgado á deducirlos, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Mercedes, Agosto 20 de 1907.—Eduardo Pérez Olave. Escribano.

Licitación

Junta E. Administrativa

Llámanse á licitación pública por el término de diez días contados desde la fecha para la ejecución de las obras de reparación a efectuarse en el Piso Hondo del Arroyo Coquimbo, proyectadas por la Inspección Técnica Regional de acuerdo con la memoria descriptiva, pliego de condiciones y piano que se encuentran á disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta.

Las propuestas serán recibidas hasta el dia 27 del corriente á las 10 a. m. y se presentarán en el sellado correspondiente; previniéndose que la Junta se reserva el derecho de aceptar la que considere más ventajosa ó de rechazar las todas si así lo creyera conveniente. Mendoza, Agosto 17 de 1907.—C. Roberio Mendoza, Secretario.

Remate Judicial

—POR—

ALBERTO SOUASTRE

Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.ª Sección del departamento de Soriano hago saber: que el dia primero de Setiembre próximo á las nueve a. m. se procederá al remate y al mejor postor en el local del depositario judicial; calle Minas esq. 18 de Julio, por el rematador don Alberto Souastre, de los siguientes objetos: una puerta con marco de tirantes pies扁andubay, cuatro tirantes de pino, una alfalfa pino de tea y ocho chapas de zinc surtidas.

Esta venta se manda efectuar á requimiento del señor Depositario Judicial en los autos seguidos por don Zacarias Alabarbari, contra don Antonio Giovio por daño y cobro de pesos. Mercedes, Agosto 21 de 1907.—José Puig Maciel.

Por el mismo

Una balanza, báscula de 130 kilos, 1 juego medidas estano para líquidos, dos id id de latón, uno id para carbón, un tostador de café, un molinillo para id, un mostrador chico, un escritorio de pino, dos vidrieras, una mesa grande de pino, dos bancos largos de id, diez taburetes id, una mesa fierro, dos id chicas de madera, dos escaleras, dos depósitos para kerosene y aceite, cinco tarros grandes de lata, cinco id de vidrio, lata de espínillo y sauce y de atados, una vasera, vasos y copas, dos taladros, un serrucho, dos cepillos, dos palas, dos latones, tres valdes id, un lavatorio fierro, cuatro planchas, una lámpara de colgar un id de pared, un reloj de pared, uno id despertador, un recado cabezadas plata, un reloj de oro 18 kilates, uno id de acero, un reloj de plata, un alfiler oro y piedras un revolver, dos puñales plata, una flauta con estuche, un par estribos y pasadore plata, y otros muchos artículos de de almacén que estarán expuestos y se quemarán por lo que den.

Mercedes, Agosto 21 de 1907.

CASA EN VENTA

Se desea vender una casa situada en la calle Arroyo Grande, entre Río Negro y Soriano, compuesta de dos pisos y cocina de material, en buen estado, y sola res esquina.

Para tratar con su dueña en la misma casa.

Se alquila

El expléndido local, propio para comercio, que ocupó hasta hace poco la Gran Tienda, Mercería y Ropería denominada «La Sirena», de los señores Ricardo R. Fernández y Cia, sito en la calle Artigas y Montevideo, frente á la Plaza principal.

Para tratar con los mismos señores Fernández y Cia, Artigas y San José.

GANADO EN VENTA

Se venden 500 animales vacunos mestizos, entrando 200 novillos de dos años arriba.

Se dá campo hasta el mes de diciembre próximo.

Por informes á la estancia «El Naranjal» del señor Meliton Viñas. v A. 31

Se venden

Un breack en perfecto estado, con dos juegos juegos de arreos, 1 para campana y otro para la ciudad, con ó sin caballos. También se vende un tylibur con cotididad para tres personas, pronto para prenderlo con un caballo y arreos, todo con muy poco uso. Para tratar con su dueño Minas esq. Cololó. JI 2-1

Campo en arriendo

En la Estancia «Santa Emilia» hay para arrendar en varios potreros, 1.200 á 1.300 cuadras de campo muy bien empastado y alambrado. En este mismo establecimiento se toma también ganado a pastoreo hasta fin de año.

Por informes dirigirse al señor Eusebio Odriozola en la estancia «Los Acacias» estación Santa Catalina.

Importantísimo Remate

De haciendas marca JB
HEREFORD Y DURHAM

De la estancia Campana (antes San Antonio) y Cabafia Recres

de Don TOMAS BELL

El 13 de Octubre de 1907
En la misma estancia Campana, Departamento de la Colonia

Llevará el marillo don RODOLFO PONCE DE LEÓN

[Atención erindófilo! En el año 1907 se ha la única ocasión de comprar estos acerados ganados, pues no se vende un solo animal particularmente y se sacará a remate todo lo destinado á las ventas del año]

Se venderá todo el precio de la Estancia Campana de 1905; incluso el de los plantelos. Sólo se han reservado unas pocas ejemplares de pedigree.

Véase un pequeño detalle de los ganados que se venderán:

ESTANCIA CAMPANA

625 vaquillones Durham de 2 años.
625 Herford 2 años.
300 Durham 3 años servidas por toros de pedigree ó importados.
300 Herford 3 años servidas por toros de pedigree ó importados.

500 vacas Durham y Hereford de 4 á 7 años, servidas por toros de pedigree ó importados.

400 toros Durham y Hereford de 2 á 3 años.

60 toros Herford de 1 año, especialmente seleccionados por los padres importados.

6 runtas de potros Yorkshire, tiro liviano.

1 lote regalo Clydesdale y Yorkshire.

300 carneros Lincoln, dientes de leche y 2 dientes, ó campa.

CABAÑA REGREO

100 vacas y vaquillones Durham de 2 á 6 años, servidas por toros importados.

40 vaquillones Durham de 3 años servidas por toros importados.

20 toritos Durham de 1 año, especialmente seleccionados por los mejores plantelos.

4 toros Durham y gallos de pedigree.

6 carneros Lincoln ó galón dientes de leche y 2 dientes puros de origen.

50 carneros Lincoln á galón dientes de leche y 2 dientes puros de origen.

1 pártillo Clydesdale, importado

2 carneros taurinos en el país puros por crusa

1 Yorkshire de 3 años puro por crusa

Por informes y catálogos con los asesores ocurrirán a Ponce de Leon & Lufra, Avenida General Rondonau 173, Montevideo

NOTA.—Habrá tren expreso.

NOTA.—Habrá

AVISOS JUDICIALES

EDICTO

De mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Dn. Manuel Pérez Magiolo, se hace saber la apertura de la sucesión de don Pedro Ipharraguerre, citándose y emplazándose a todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho a los bienes de la herencia para que con los justificativos del caso comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Mercedes, Agosto 19 de 1907.—Eduardo Pérez Olave—Escrito.

EDICTO

De mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Manuel Pérez Magiolo se hace saber la apertura de las sucesiones de Don Pedro y de Don Arnaldo Casarande; citándose y emplazándose a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos a los bienes de la herencia para que con los justificativos del caso comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Mercedes, Agosto 9 de 1907.—Eduardo Pérez Olave—Escrito.

Edicto

De mandato del señor Juez Letrado Departamental de Soriano, doctor don Luis María Gil se hace saber la apertura de la sucesión de los cónyuges don Roque Vener y doña Josefina Premazzi, y en consecuencia se cita y emplaza a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos a los bienes de la herencia para que con los justificativos del caso comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Mercedes, Julio 8 de 1907. Eduardo Pérez Olave, Escritor.

EDICTO

De mandato del señor Juez Ldo. Departamental de Soriano doctor don Luis María Gil se hace saber: la apertura de la sucesión de doña Clemencia Alzogaray de Aguilar y en consecuencia se cita y emplaza a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos a los bienes fijados para que con los justificativos del caso comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Mercedes, Junio 1.º de 1907.—Eduardo Pérez Olave—Escrito.

EDICTO

De mandato del Sr. Juez Letrado Departamental de Soriano doctor don Luis María Gil se hace saber: la apertura de la sucesión de don Manuel Varsi, y en consecuencia se cita y emplaza a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos a los bienes de la herencia para que con los justificativos del caso comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Mercedes, Junio 1.º de 1907.—Eduardo Pérez Olave—Escrito.

Edicto

De mandato del señor Juez Letrado Departamental de Soriano Doctor Don Luis María Gil, se hace saber la apertura de la sucesión de doña María Chavagno de Irigoyen; y en consecuencia se cita y emplaza a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos a los bienes de la herencia para que con los justificativos del caso comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Mercedes, Julio 22 de 1907.—Eduardo Pérez Olave, Escritor.

EDICTO

De mandato del señor Juez Letrado Departamental de Soriano Doctor Don Luis María Gil, se hace saber la apertura de la sucesión de doña María Chavagno de Irigoyen; y en consecuencia se cita y emplaza a todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho a los bienes de la herencia para que con los justificativos del caso comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Mercedes, Julio 22 de 1907.—Eduardo Pérez Olave, Escritor.

EDICTO

De mandato del señor Juez Ldo. Departamental de Río Negro Dr. don Manuel de Castro encargado del de este departamento por licencia del titular, se hace saber la apertura de la sucesión de Matilde Timoteo Gándara, citándose y emplazándose a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos a los bienes de la herencia para que con los justificativos del caso comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Mercedes, Agosto 2 de 1907.—Eduardo Pérez Olave, Escritor. v. S. 6.

OFICIALES

Licitación

Junta E. Administrativa

Llámase a licitación pública por segunda vez para la venta del estiercol que se recoge en el Corralón Municipal hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

Las propuestas se presentarán en el sellado correspondiente y bajo pliego cerrado, hasta el día 31 del corriente, a las 10 a. m. hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurren al acto, previniéndose que la Junta se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más ventajosa ó de rechazarlas todas si así lo creyera conveniente.—Mercedes, Agosto 20 de 1907.—C. Roberto Mendoza, Secretario.

Sacalina

Polygonum Sachalinense

LA NUEVA PLANTA DE FORRAJE

Crece con perfecta robustez hasta en Siberia. Florece en las Indias. No requiere labranza para su plantación. No necesita cultivo, abono ó replantación. Las raíces penetran profundamente en el suelo.

Una vez plantada dura eternamente, soporta la más severa sequía con impunidad. Crece en los terrenos más pobres. Alcanza gran fructuosidad en las tierras húmedas. Prospera en lugares donde ninguna otra planta de forraje crecería. Los tallos y hojas tiernas son conocidas por vegetales. Tallos y hojas verdes ó secas, son muy apetecidos por el ganado vacuno, caballar y ovino.

La sacalina es más nutritiva que la Alfalfa y la Alfalfa Melga. Da de tres á cuatro cortes por año.

Produce 90 á 180 toneladas de forraje verde por acre.

Alcanza 14 pies de altura en 6 meses. Es un excelente abono para los terrenos. Se planta en cualquier época. Produce sombra para el ganado en el verano. Protección contra los temporales en el invierno. Las inundaciones no la dastruyen. El fuego no la mata.

El ganado no puede hollarla.

Se han vendido plantas al precio de ps. 400 cada una en el año 1896. Recomendada por las más altas autoridades.

La Sacalina se cuida de sí misma. No muere por el frío del invierno ni los ardoros del verano; no requiere cultivo, abono ó replantación.

Forraje verde durante todo el año en el Sud.

Las raíces pueden ser plantadas en los sitios donde se están cosechando otras yerbas ó alfalfa.

Vendemos silvestre raíces frescas, listas para plantarse.

tomando cantidades de

10 raíces á 1.50 c/u ó sean ps. m/jn 15

50. \times 1.25 \times \times \times 62.50

100. \times 1. \times \times \times 100.

Por cantidades mayores, precio conveniente.

Por pedidos dirigirse al único introductor.

ALEJANDRO REINHOLD

Belgrano 451 Buenos Aires

Pidan los Catálogos ilustrados detallados sobre industrias nuevas, enviando \$ 1 m/jn.

Agencia: La Publicidad Americana

NANDUBAY DE CAMPANA

De los montes del Aguila y Corvatio (Incorruptible bajo de tierra)

HAY EN VENTA

Horcones de 3 á 5 metros de altura y postes para teléfonos de 3 1/2 á 4 1/2.

Son rectos para columnas de corredores ó colocación de faroles.

Guisas para alambradas, atadores, postes de 1.á y 2.á, medios postes, estuquenes y balancines.

Lienzo de Nandubay y de tala.

Diríjase á su propietario don Justino niano Obaya á su estancia del Corralito Vía Dolores.

Al Bazarcito

De América T. Balarini

Surtido completo en los ramos de Juquería, Bazar y Almacén de Música, Artículos para regalos al alcance de todos. Es la casa que vende más barato. Se atienden pedidos de ciudad y campaña.

Se reciben encimendas para el tren. Antes de hacer sus compras consulten de la casa y se compondrá.

Dr. Leopoldo Nieto

Médico Cirujano Partero

Ha establecido su consultorio en Dolores

HOTEL ORIENTAL

CONSULTAS: DE 1 A 3 P. M.

Cantera del Progreso

AGUSTIN ACCAMPI

Pongo en conocimiento del público en general la especial cantera de piedra colorada, siuayan, al camino nacional.

CAMPO

Se dá en arrendamiento un buen campo de pastoreo, compuesto de 2.000 cuadras, sito en «Tres Cruces», departamento de Tacuarembó, cerca de la vía del ferro carril, á siete leguas de la Capital de ese departamento, y á seis de la Estación «Bañados de Rocha». Es de tierras negras, muy poca piedra, pasturas finas, muy abrigado y tiene abundantes y buenas aguadas, montes de maderas duras, con des poblaciones rústicas en buen estado y arboles frutales. —Está bien empastado y alumbrado.

Se arrienda por 3 ó 4 años, á razón de 8 reales cuadra. —Y está disponible.

Diríjase á Leopoldo Duranfona Vidal.

Fay Bentos.

DOMINGO BASSO

PLANTAS DE TODAS CLASES Disponibles en grandes cantidades

FRUTALES Y PARA MONTE

Sarandí núm. 0 ontevideo

108 hectareas de cultivo

PEDIR GRAZIS

CATALOGO NÚM. 57 RECIENTE PUBLICADO

SEMINA DE ALFALFA

Francesa, marca «La Provencal», tipo extra recibe únicamente por la casa

Impresiones baratas y á la moderna en todo trabajo concernientes al ramo.

La casa cuenta con OPERARIOS COMPETENTES y todos los elementos modernos de Tipografía.

Recientemente ha anexado a sus talleres los de la Imprenta EL PUEBLO, encerrándose por lo tanto en condiciones inmejorables para confeccionar, por poco dinero, trabajos de gran formato.

Para la confección de folletos, etc., los precios serán en adelante un 50% mas baratos que antes, debido esto a la gran ventaja que ofrece la nueva máquina.

TRABAJOS ESPECIALIZADOS A VARIAS TINTAS

Impresión surtido de papel especial para impresiones finas.

La casa recibe sin poner obstáculos todo trabajo que no agrada á sus clientes confeccionándolo nuevamente á su satisfacción.

per.

Sastrería LA FAVORITA

DE JOSÉ MARÍA PAPALEO

Instalada definitivamente mi casa en el nuevo y cómodo local, en la calle San José contiguo al edificio que ocupa el Banco Italiano, aviso á mi numerosa clientela y al público en general, que he intró luciendo un moderno, variado y elegante surtidor e casimires de todas clases para la presente estación, así como cortes de pantalón y de chaleco que son la *última palabra de la moda*, —contando con un personal experto y hábil que me permite garantizar el mayor esmero y perfección en las confecciones que se me encarguen. PRECIOS ECONOMICOS.

Sastrería La Elegancia

De Tomás Coello,

CALLE ALZAGA 174 ENTRE 18 DE JULIO Y 25 DE MAYO

Aviso á mi clientela y al público, que acabo de recibir un grandioso surtidor de casimires franceses é ingleses para la presente estación.

Fodo el que quiera VESTIR BIEN E BARATO, visite la casa y se convencerá.

Corte á la última moda, prontitud y esmero.—

Mercedes, R. O.

GRAN MUEBLERIA Y TAPICERIA

DE

ANDRES PAZOS

Calle Montevideo, frente á la Plaza Independencia

Gran surtidor de muebles en general.—Ricos y elegantes juegos para matrimonio. Esmerada confección y precios modicos.

Zapatería, Talabartería, Mercería y Ropería

DE

JULIAN GOICOECHEA

Calle Artigas esq. Canelones, á una cuadra del Mercado

LA CASA MAS VASTA, LA MAS SURTIDA Y LA QUE VENDE MAS BARATO

La casa renueva mensualmente su surtidor con las últimas novedades de los distintos ramos que abarca.—Mercedes O.

per.

Panadería del Sol

DE JUAN CHELLE

IS DE JULIO ESQ. SORIANO

SURCUAL

MONTEVIDEO, ESQ. SARANDI

Panificación mecánica á vapor. Máquinas modernas, todas de acero, elegantes por su propietario que es del oficio. No más bateas rutinarias. Visítense la casa y compárese por su higiene y condiciones.

Pruebese el PAN CALIENTE de mañana y tarde. Pan de Sansich, etc, Aleman, Biscochos, Galleta, muy especial y recomendada. Servicio puntual á domicilio.

Peluquería del siglo XIX

Calle Colón (Plaza Independencia)

AL LADO DE LA Joyería de REFFINO

Surtidido completo de perfumería

Participo al público que he adquirido en compra la Peluquería del Siglo XIX, antes de José Mer situada en la Plaza Independencia, en el paraje más céntrico de esta ciudad, donde quedó á órdenes de mis favorecedores.

Juan Font.

La Moda Elegante

SASTRERIA

DE GUSTAVO HESS Y BREGLIO

Calle Colón, 162, frente al Banco. Mercedes, R. O.

Campo y ganado

Se arrienda una fracción de campo de pastoreo compuesta de 2.100 cuadras, situado en la 11.a sección del Departamento de Paysandú, á 4 leguas de una estación del F. C. M., poblaciones, marquesas, etc., dividido en tres potreros grandes y un piquete.

Se venden las haciendas existentes en dicho campo que son las siguientes:

1.300 reses ganado de cría, entrando

240 novillos de 2 1/2 y 3 1/2 años y 30 bueyes.

Ganado mestizo en su mayor parte.

Se venden 1.200 reses; en este número

entran 200 novillos, de 3, 4 y 5 años y

120 cuadras, por tres ó cuatro años.

El campo está dividido en seis potreros, alambrados de primer orden y aguas permanentes.

Se venden 1.200 reses; en este número

entran 200 novillos, de 3, 4 y 5 años y

120 cuadras, por tres ó cuatro años.

El campo está dividido en seis potreros, alambrados de primer orden y aguas permanentes.

Se venden 1.200 reses; en este número

entran 200 novillos, de 3, 4 y 5 años y

120 cuadras, por tres ó cuatro años.

El campo está dividido en seis potreros, alambrados de primer orden y aguas permanentes.

Se venden 1.200 reses; en este número

entran 200 novillos, de 3, 4 y 5 años y

120 cuadras, por tres ó cuatro años.

El campo está dividido en seis potreros, alambrados de primer orden y aguas permanentes.

Se venden 1.200 reses; en este número

entran 200 novillos, de 3, 4 y 5 años y

120 cuadras, por tres ó cuatro años.

El campo está dividido en seis potreros, alambrados de primer orden y aguas permanentes.

Se venden 1.200 reses; en este número

entran 200 novillos, de 3, 4 y 5 años y

120 cuadras, por tres ó cuatro años.

El campo está dividido en seis potreros, alambrados de primer orden y aguas permanentes.

Se venden 1.200 reses; en este número

entran 200 novillos, de 3, 4 y 5 años y

120 cuadras, por tres ó cuatro años.

El campo está dividido en seis potreros, alambrados de primer orden y aguas permanentes.

Se venden 1.200 reses; en este número

entran 200 novillos, de 3, 4 y 5 años y

120 cuadras, por tres ó cuatro años.

El campo está dividido en seis potreros, alambrados de primer orden y aguas permanentes.

Se venden 1.200 reses; en este número

entran 200 novillos, de 3, 4 y 5 años y

120 cuadras, por tres ó cuatro años.

El campo está dividido en seis potreros, alambrados de primer orden y aguas permanentes.

Se venden 1.200 reses; en este número

entran 200 novillos, de 3, 4 y 5 años y

120 cuadras, por tres ó cuatro años.

El campo está dividido en seis potreros, alambrados de primer orden y aguas permanentes.

Se venden 1.200 reses; en este número

entran 200 novillos, de 3, 4 y 5 años y

120 cuadras, por tres ó cuatro años.

El campo está dividido en seis potreros, alambrados de primer orden y aguas permanentes.

Se venden 1.200 reses; en este número

entran 200 novillos, de 3, 4 y 5 años y

120 cuadras, por tres ó cuatro años.

El campo está dividido en seis potreros, alambrados de primer orden y aguas permanentes.

Se venden 1.200 reses; en este número

entran 200 novillos, de 3, 4 y 5 años y

120 cuadras, por tres ó cuatro años.

El campo está dividido en seis potreros, alambrados de primer orden y aguas permanentes.

Se venden 1.200 reses; en este número

entran 200 novillos, de 3, 4 y 5 años y

120 cuadras, por tres ó cuatro años.

El campo está dividido en seis